

**MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO**

ANUNCIO de 17 de abril de 2023 sobre contratación de personal laboral fijo.
(2023080709)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1,b de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, se hace pública la contratación, como personal laboral fijo de la Mancomunidad Comarca de Trujillo, del trabajador que se relaciona a continuación:

Dinamizador Deportivo:

D. José Manuel Fernández Hoyas (NIF *****447S).

La clasificación del puesto de trabajo se regula de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La resolución disponiendo la contratación como personal laboral fijo de la Mancomunidad Comarca de Trujillo ha sido adoptada por la Presidencia con fecha 17 de marzo de 2023, número 2023-0012, tras el proceso selectivo extraordinario en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Trujillo, 17 de abril de 2023. El Presidente, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.